

	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	Código: GA-DP-07 Versión: 04 Fecha: 30/09/2026
--	---	--

IMSERCOL SAS asume la responsabilidad social empresarial como parte integral de sus operaciones y busca contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de las personas, las comunidades y el ambiente de las áreas donde opera. Se compromete a:

1. **Ética y legalidad:** actuar con integridad, cumplir las leyes aplicables, mantener relaciones comerciales transparentes y equitativas y proteger los datos personales (GA-DP-01, 06 y 17).
2. **Derechos humanos y trabajo digno:** respetar los derechos humanos y laborales, rechazar el trabajo infantil y el trabajo forzoso, y prohibir toda forma de discriminación, acoso y violencia (GA-DP-04).
3. **Condiciones seguras y formación:** garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables y promover la formación y el desarrollo de sus trabajadores (GA-DP-10 y GA-DP-22).
4. **Comunidades y desarrollo local:** contribuir al bienestar de las comunidades de las áreas de influencia, generando empleo y priorizando, cuando cumplan los perfiles, la contratación de personal de esas áreas y las compras a proveedores locales que cumplan los requisitos de calidad y legalidad.
5. **Ambiente:** evaluar periódicamente los aspectos e impactos ambientales de sus operaciones (consumo de recursos, residuos y emisiones) y aplicar medidas para prevenirlos y minimizarlos (GA-DP-22).
6. **Partes interesadas:** escuchar a clientes, trabajadores, proveedores y comunidades, atender sus inquietudes y comunicar su desempeño con transparencia.

Aplica a administradores, empleados, contratistas y proveedores. La gerencia asigna los recursos para cumplirla, la divulga a los colaboradores y partes interesadas.

Se firma, y se publica a los 30 días del mes de septiembre del 2026.

Lina M. Castañeda León

LINA MARCELA CASTAÑEDA LEÓN

Representante Legal

IMSERCOL S.A.S.